

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección de Salud Municipal
GAGV/AARB/FMGR/MSYO/LBG/lbg

(* Modifica Presupuesto Salud vigente)

SANTA CRUZ, 25 de marzo de 2021

VISTOS:

El Decreto Exento N° 3359, de 09 de diciembre 2020, que Aprueba el Presupuesto Salud para el año 2021, la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Acuerdo del Concejo Municipal tomado en la Sesión Extraordinaria N°92.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto de Salud vigente producto de la determinación del Saldo Inicial de Caja e Ingresos por Percibir.

Que, la referida Modificación fue Aprobada por el Concejo Municipal.

DECRETO:

EXENTO N° 815/

1.- **MODIFIQUESE** el Presupuesto de Salud vigente en la forma que se indica en **Documento adjunto, el cual es parte integrante del presente Decreto.-**

2.- **COMUNIQUESE** esta Modificación a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del validador Web.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO ANDRES GALVEZ VENEROS
ALCALDE (S)

- C.c.:
- Alcaldía (1)
 - Transparencia (1)
 - Dirección de Salud (1)